



PUERTO MONTT, 10/12/2021

CERTIFICADO N° 5545/2021

La Jefa de Oficina Sectorial **PUERTO MONTT** del Servicio Agrícola y Ganadero de , Región de Los Lagos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley N° 18.755, certifica que la subdivisión del predio **HIJUELA N°2**, Rol número: **401-31**, inscrito a fojas **354 VTA**, número **499**, año **2015**, del Conservador de Bienes Raíces de **LOS MUERMOS**, ubicado en la comuna de **LOS MUERMOS**, de propiedad de **HDK INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA**, conforme al plano de parcelación y demás antecedentes tenidos a la vista, cumple con la normativa vigente de competencia del SAG para predios rústicos, no significando el presente certificado autorización de cambio de uso de suelos, ni validación de los antecedentes de dominio, demarcatorios o de georreferencia informados por el solicitante, como tampoco la validación del derecho necesario para la materialización de la servidumbre eventualmente proyectada, ni del necesario para acceder a un espacio público, ni la verificación de prohibiciones que el predio tenga para ser subdividido.

JEFA DE OFICINA

Esta certificación se invalidará automáticamente si el plano se presenta enmendado



MYRIAM DEL CARMEN RADDATZ BEYER
JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL PUERTO
MONTT

ps

c.c.: HDK INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA -

Oficina Sectorial Puerto Montt - Tucapel N°140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=115374148&hash=5ca5d>